

RAD. 110013103004202100458
REPOSICION y en subs. APELACION

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
BOGOTA D. C., PRIMERO (1) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS
(2022)

El apoderado judicial de la parte demandante, formula recurso de reposición y en subsidio apelación contra el auto de fecha 28 de enero del 2022, por medio del cual se rechazó la demanda por no haber sido subsanada en debida forma.

Estando el presente asunto al despacho para resolver los medios de impugnación propuestos, el apoderado de la parte demandante, desiste del recurso.

Por lo anterior, la providencia contra la cual se formuló el recurso; siendo el que rechazo la demanda cobra ejecutoria.

Por secretaria, cúmplase lo allí ordenado.

Notifíquese

El Juez,



GERMAN PEÑA BELTRAN

lgm

